

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CHEQSOLUTIONS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas y treinta en las oficinas de compañía ubicada en Av. República del Salvador e Irlanda, Edificio Torre XXI, Piso 1E, se reunieron los accionistas de la compañía: Ing. Byron Estuardo Mogollón Vivanco; y la señorita Gloria Margarita Tapia Mosquera. Se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía según el siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	%
Ing. Byron Estuardo Mogollón Vivanco	4,750,00	95
Gloria Margarita Tapia Mosquera	250,00	5

Preside la sesión en calidad de Presidente la señorita Gloria Margarita Tapia Mosquera y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Byron Estuardo Mogollón Vivanco, por lo que estando presente y bien representado la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 231 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

La Presidenta de la junta informa a la Junta General que el informe del Gerente General, Informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2014, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. República del Salvador e Irlanda, Edificio Torre XXI, Piso 1E, en la ciudad de Quito.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

6. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente de la Junta solicita que el secretario de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

7. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente de la Junta pide al Secretario que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los accionistas. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2014.

8. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A continuación el secretario por solicitud de la Presidente de la junta se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

9. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2014, la Presidencia da a conocer el estado de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

10. Nombramiento del Comisario para el año 2015.

La presidencia informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar Comisario de la compañía para lo cual propone elegir al señor Bolívar Arreaga Salazar como Comisario

para el año 2015, puesta a consideración de los accionistas, la junta resuelve unánimemente nombrarlo como Comisario para el año fiscal 2015.

Una vez agotado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los Accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifican. Se levanta la sesión a las 12H30.



Gloria Margarita Tapia Mosquera
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA CHEQSOLUTIONS S.A.



Ing. Byron Estuardo Mogollón Vivanco
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA CHEQSOLUTIONS